

LOMA VAQUERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Reducción de Capital Social

En la Junta General Universal celebrada por la entidad Loma Vaquera, Sociedad Anónima, el día 13 de Marzo de 2003, se adoptó por unanimidad proceder a la reducción del Capital Social de la entidad en la cifra de 114.737,83 euros mediante la reducción del valor nominal de las 5.726 acciones en la cifra de 0,001210268 euros cada una de ellas, en junto en la cantidad de 6,93 euros y la posterior amortización de 1.909 acciones, que poseía la propia entidad en autocartera, por su valor nominal en junto de 114.730,90 euros.

Córdoba, 13 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José Luis Fuentes del Río; V.º B.º El Presidente. Francisco José Fuentes del Río.—18.338.

LOTUM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Jovellanos número 40-52 de Sant Adrià de Besòs (Barcelona), en primera convocatoria el día 20 de junio de 2003, a las diez horas, y en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día siguiente, a fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio económico 2002.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de persona idónea para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados, e incluso, en su caso, otorgar escrituras de subsanación, ratificación y/o aclaración de cuanto sea necesario a los solos efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social de la compañía los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sant Adrià de Besòs, 22 de abril de 2003.—Los Administradores Mancomunados, Francisco Suriñá Marín y Eulalia Barangó Rodríguez.—17.967.

LUCKY STAR INVESTMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 20 de Junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quorum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de Junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002 de «Lucky Star Investment, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Código de Conducta de la Sociedad.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo 23 relativo al Comité de Auditoría.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.002 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de cuatrocientas o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de cuatrocientas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Jesús Dolz Boscar.—19.310.

MAESMA INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en Paseo de la Castellana número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Pablo Díaz Chimento.—17.910.

MARÍTIMA DE AITANA, S. A. (Sociedad absorbente)

MARÍTIMA DEL RETIRO, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General ordinaria, extraordinaria y universal de accionistas de «Marítima de Aitana, S. A.» y el socio único de «Marítima del Retiro, S. A.», han aprobado el día 9 de mayo de 2003, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por «Marítima de Aitana, S. A.» de «Marítima del Retiro, S. A.», con disolución sin liquidación y consecuente extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida. Todo ello al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores Únicos de las sociedades intervinientes en la fusión y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Valencia.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades, se hace constar expresamente:

Primero.—El derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión aprobados por cada una de dichas sociedades.

Segundo.—El derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el transcurso de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid y Valencia, 9 de mayo de 2003.—Marítima del Retiro, S. A., El Administrador Único, Jesús Pombo Lanza.—Marítima de Aitana, S.A., El Administrador Único, Nicolás Arenas Montero.—19.351.
1.ª 12-5-2003

MARTÍN GONZÁLEZ HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 11 de abril de 2003, aprobó el siguiente Balance de Liquidación y la gestión del Liquidador.

	Euros
Activo:	
Resultados negativos acumulados ...	60.101,21
Total Activo	60.101,21

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Total Pasivo	60.101,21

Lo que hace público a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao a, 5 de mayo de 2003.—El Liquidador. Doña Teresa Martín González.—18.296.

MATADERO DE LOGROÑO, S. A. L.

El Consejo de Administración de la Sociedad Matadero de Logroño, Sociedad Anónima Laboral convocan a sus accionistas a la Junta General, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Logroño, carretera El Cortijo, km 4, el día 30 de mayo de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la junta tendrá lugar en el mismo local el mismo día a las 17,30 horas. El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Logroño, 3 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Díaz Frias.—19.318.

MATÍAS MOLINA HERNÁNDEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía Mercantil Matías Molina Hernández, Sociedad Anónima, convoca a los Señores Accionistas de la misma, para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en su domicilio en Santa Cruz de Tenerife, en la Avenida del General Mola, número 7, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 26 de Junio próximo de 2003, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, el día 27 siguiente del citado mes, a la misma hora, y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales del ejercicio de 2002, censura de la gestión social y propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación y/o reelección de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes de los asuntos que han de ser sometidos a la Junta, de conformidad a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Julio M. Molina López.—18.295.

MÉDICA DE TARRAGONA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Médica de Tarragona y Asociados, Sociedad Comanditaria Por acciones, a celebrar en el domicilio social (calle Santa Joaquina de Vedruna 23 de Tarragona) el Día 30 de mayo de 2.003 a las diez horas, en primera convocatoria y si procede, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 2.003 a las diez horas en el mismo lugar, al objeto de tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social del Administrador Único, todo ello relativo al ejercicio 2.002.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 30 de abril de 2003.—El administrador único, Médica de Tarragona, Sociedad Limitada.—Los Consejeros delegados, Antonio Piqué Gelonch, Baltasar Guillaumet Duró.—18.365.

MENDIUR, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social en Irura, (Guipúzcoa) Bº Katategi nº 12, el próximo día 2 de junio a las 19 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 3 de junio en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Conversión de las acciones de la sociedad que son nominativas en acciones al portador.

Tercero.—Reelección de Administrador Único.

Cuarto.—Delegar facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Irura, a 8 de mayo de 2003.—Administrador único, Miguel Azkune Olaizola.—19.298.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ALICANTE, MERCALICANTE, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria en la Sala de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, sita en la plaza del Ayuntamiento de Alicante, sin número, a las doce horas del 30 de mayo de 2003, en primera convocatoria y el día 31 de mayo de 2003, a las 12 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Reducir el capital social por el procedimiento de amortización de acciones propias y aplicar las reservas correspondientes para compensar pérdidas, y adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Tercero.—Reducir el capital social para compensar pérdidas, por cualquier procedimiento y adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de los auditores de cuentas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los textos íntegros de las modificaciones propuestas, y de los informes sobre las mismas, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Alicante, 6 de mayo de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Luis Díaz Alperi.—18.346.

MESENA 19, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

A través del presente, con causa en la demanda de la que conoce el Juzgado de Primera Instancia número 49 de Madrid, con el número 287/03 de Juicio Ordinario, sobre impugnación de la convocatoria, celebración y acuerdos tomados en la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad celebrada el pasado 16 de enero de 2003 y al objeto de sanar cualquier eventual vicio que hubiera podido determinar, total o parcialmente, su nulidad, se convoca Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad que se celebrará el próximo 28 de mayo de 2003 en la Notaría de don Luis Jorquera García, sita en Madrid, calle Goya número 25,4ª planta izquierda a las 18 horas con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley de Sociedades Anónimas, de la convocatoria, celebración, acuerdos y actuaciones tendentes a su ejecución, todo ello en relación con la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad de 16 de enero de 2003 que tuvo el siguiente orden del día:

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad del ejercicio 2002, y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Información sobre la demanda, pendiente de notificar a esta fecha, entablada por Tracsa Empresa Constructora, contra la sociedad, con anotación preventiva de la demanda en el Registro de la Propiedad.

Tercero.—Información del acuerdo de renuncia a la opción de compra alcanzado por la sociedad con don Carlos Miniño Costas y su esposa.

Cuarto.—Ampliación de capital de la sociedad, para superar la actual situación. Forma y condiciones del aumento.

Quinto.—En su caso presentación de quiebra voluntaria o suspensión de pagos de la sociedad, designación de representante de la sociedad con plenos poderes en el expediente concursal, incluso para proponer y modificar convenio e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten, y demás acuerdos inherentes.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán consultar la información relativa al orden del día en el domicilio social o solicitar su envío gratuito.

Madrid, 22 de abril de 2003.—El Administrador Único, José Tomás Sánchez de Ocaña Elexpuru.—18.324.

MIGJORN INVERSIONS, S.I.M.C.A.V.F, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de